



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
23
Fecha
03-02-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CONSTRUCTORA CNB LTDA	76.142.572-2	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
SEBASTIAN NIENY HODAR	13.551.983-9	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
ANTOFAGASTA	533	722761612

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE RIO LOCO	1501	1423-29
LOTEO O POBLACIÓN	N° EXPEDIENTE 3024	

SOLICITA PERMISO PARA
O.B.N.U.P. EN 87 m2. EN TOTAL TRABAJANDO DE 30 M2 DIARIOS, PARA EFECTUAR ROTURA Y REPOSICION DE AREAS VERDES PARA CONSTRUCCION DE SALIDA DE CALLE; SECTOR COMPRENDIDO EN LA INTERSECCION DE CALLE BOLIVIA CON CALLE RIO LOCO.
LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, TOTAL: 87 M2
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 15 DIAS A CONTAR DEL 01-02-2021 AL 15-02-2021.
1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPTIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
GUSTAVO STOMHAS	16.069.443-2	999926491
Dirección	Profesión	
RIO LOCO 1413		

Antecedentes que se adjuntan	
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	CARTA GANTT
ORD. N°0026 DITT. N°0024 DE TRÁNSITO DE FECHA 29-01-2021	PLANIMETRÍA INFORMATIVA DE OBRAS.
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0022 DE FECHA 29-01-2021	COPIA PERMISO DE EDIFICACION N°725/2019, OBRA NUEVA.
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. JUAN BUSTAMANTE VACCARO	APROBACION COMPENSACION DGA, SRA. CLAUDIA QUINTANILLA
PLAN DE MITIGACIÓN	COPIA BOLETA GARANTIA BANCO BICE N°4006346 DE FECHA 27-04-2020

PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 68.820
GIRO INGRESO MUNICIPAL 25719263	DE FECHA	03-02-2021

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

SHC/MZI/CHE



SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES